

DOF: 09/11/2017

ACUERDO 47.1359.2017 de la Junta Directiva relativo a la aprobación del Programa de Crédito del Fondo de la Vivienda 2018.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Secretaría General.- Prosecretaría de la Junta Directiva.- SG/PJD/0454/2017.

LIC. JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS

Director General del Instituto de Seguridad y
Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Presente

En sesión celebrada por la Junta Directiva el día 4 de octubre de 2017, al tratarse lo relativo a la aprobación del Programa de Crédito del Fondo de la Vivienda 2018, se tomó el siguiente:

ACUERDO 47.1359.2017.- "La Junta Directiva, con fundamento en los artículos 214, fracción XVI, inciso a) de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 14 fracción XVII, inciso a) del Estatuto Orgánico, así como en los acuerdos 6412.892.2017 y 6436.893E.2017 de la Comisión Ejecutiva, por unanimidad, aprueba el Programa de Crédito del Fondo de la Vivienda 2018, como sigue:

ESQUEMA	No. de créditos rango		Importe (Pesos)
	De:	A:	
Tradicional 1er crédito	33,000	39,000	27,365,306,821.46
Tradicional 2o. crédito	2,500	2,500	1,907,500,000.00
Con subsidio	3,000	4,000	2,046,974,799.12
Pensionados	1,500	1,500	706,004,665.07
FOVISSSTE-INFONAVIT Conyugal	1,500	1,600	959,249,968.05
FOVISSSTE-INFONAVIT Individual	500	500	309,435,473.56
Alia2 Plus 1er crédito	3,325	5,000	1,513,531,125.44
Alia2 Plus 2o. crédito	175	175	84,230,626.48
Respalda2 1er crédito	200	200	58,460,777.60
Respalda2 2o. crédito	20	20	4,977,495.32
FOVISSSTE en pesos 1er crédito	100	200	29,887,964.23
FOVISSSTE en pesos 2o. crédito	50	50	7,471,991.06
FOVISSSTE en pesos Pagos Crecientes 1er crédito	100	100	2,912,195.12
FOVISSSTE en pesos Pagos Crecientes 2o. crédito	50	50	1,456,097.50
FOVISSSTE-ISSSFAM Conyugal	100	300	152,600,000.00
TOTAL	46,120	55,195	35,150,000,000.00

Total Segundo Crédito:

2,795	2,005,636,210.36
-------	------------------

Destino-Tradicional 1er Crédito	No. de créditos rango	
ESQUEMA	De:	A:
Puntaje	22,128	25,150

Especiales	10,026	12,850
CNS	846	1,000
Total	33,000	39,000

El esquema "Tradicional", seguirá orientado a los rangos de 3.0 hasta 6.0 UMAs, donde se encuentra la mayoría de los trabajadores. El crédito "Con Subsidio", se dirigirá a trabajadores con sueldo básico de 1 hasta 4.0 UMAs y los esquemas "Aliados Plus" y "Respaldados", preferentemente, a los de más de 6.0 UMAs.

El esquema "FOVISSSTE en PESOS" es un crédito orientado a funcionarios y empleados de nivel medio y superior con un aforo del 90% y "FOVISSSTE PAGOS CRECIENTES" es un crédito orientado a trabajadores sindicalizados y operativos, este esquema tendrá un aforo del 95%.

Asimismo, se instruye publicar el presente acuerdo en el Diario Oficial de la Federación."

Atentamente

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2017.- La Prosecretaria de la Junta Directiva, de conformidad con el artículo 19 del Estatuto Orgánico del Instituto, **María Guadalupe Chacón Monárrez**.- Rúbrica.

(R.- 458637)